

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 180** *Real Decreto 1142/2015, de 11 de diciembre, por el que se nombra a doña María José Rodríguez Duplá, Magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid, orden civil.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de diciembre de 2015, se adscribe a la magistrada doña María José Rodríguez Duplá a la Audiencia Provincial de Madrid, orden civil, adjudicándole en propiedad la plaza de magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid, orden civil, una vez efectuada la incorporación del nuevo presidente de la Audiencia Provincial de Ávila y producido el cese en la Audiencia Provincial de Madrid del magistrado don Cesáreo Duro Ventura, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por concurso voluntario y para las que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Dado en Madrid, el 11 de diciembre de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,  
RAFAEL CATALÁ POLO